

RELACIONES INTERNACIONALES:

1. Definición de la carrera y del rol

Las Relaciones Internacionales son una de las ramas básicas de la Ciencia Política. Los estudiantes se capacitan para comprender y analizar la política nacional e internacional, a través del análisis de los factores políticos, jurídicos, sociales, económicos y culturales, e incorporarse al Servicio Exterior de la Nación.

2. Principales actividades profesionales

- Desempeñarse en entidades públicas o privadas que mantengan relaciones con otros países.
- Incorporarse como funcionario al Servicio Exterior Nacional.
- Trabajar en organismos internacionales.

3. Algunas asignaturas importantes del plan de estudio

- Derecho Consular
- Derecho Diplomático
- Derecho Internacional
- Política Internacional
- Prácticas de Servicio Exterior
- Idiomas
- Geografía
- Sociología
- Economía
- Ciencia Política

4. Campo ocupacional y perspectivas laborales

Los Licenciados en Relaciones Internacionales generalmente se desempeñan en organismos internacionales y en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

5. Intereses necesarios para el aprendizaje y desempeño del rol

- Por las ciencias jurídicas y sociales.
- Por las relaciones públicas.
- Intereses culturales amplios.

AREA:

Jurídico - Política

6. Algunas instituciones donde se dicta la carrera:

Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina

Instituto Universitario Naval

Pontificia Universidad Católica Arg. Sta. María de los Bs. As.

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs. As

Universidad Abierta Interamericana

Universidad Argentina John F. Kennedy

Universidad Católica de la Plata

Universidad de Belgrano

Universidad de Morón

Universidad de Palermo

Universidad de San Andrés

Universidad del CEMA

Universidad del Congreso

Universidad Empresarial siglo 21

Universidad Nacional de Lanús

Universidad Nacional de de Tres de Febrero

Universidad Torcuato Di Tella